

Balsicas, 04 de Mayo de 2010

Estimado Sr.,

Como titular de un derecho de juego/abono del Nicklaus Golf Trail le informo que POLARIS WORLD, debido a una reestructuración patrimonial y financiera ha cedido la propiedad de los campos de golf de MAR MENOR, CONDADO DE ALHAMA Y TERRAZAS DE LA TORRE (LA TORRE SUR), a la empresa IRM cuyo capital está conformado por diversas entidades financieras.

En dicha transmisión POLARIS WORLD ha tenido como prioridad garantizar los derechos adquiridos por nuestros clientes titulares de un derecho de juego y/o abono en sus diversas modalidades, para no perjudicar lo más mínimo sus intereses y que pueda seguir disfrutando de los mismos con los derechos y obligaciones que tenían antes de dicha cesión.

Por ello me es grato comunicarle, que tanto IRM (empresa adquirente) como OLAGOLF (gestora de golf designada por IRM para operar dichos campos) garantizan la continuidad del disfrute de dichos derechos de juego y abono en las mismas condiciones que venían haciéndolo todos los titulares de ellos entre los que se encuentra usted.

Asimismo, le informo que POLARIS WORLD seguirá como propietario y gestor operador ofreciéndole sus mejores servicios de cinco estrellas tanto en el HOTEL INTERCONTINENTAL DE LA TORRE GOLF RESORT, como en los campos de golf de LA TORRE, HACIENDA RIQUELME Y EL VALLE así como en todas las amenidades, restaurantes, bares y supermercados de los que continua siendo propietario y operador.

Aprovecho la oportunidad para agradecer su apoyo y colaboración durante estos años y confiamos en poder seguir contando con usted en un futuro.

Atentamente,